

**CONCURSO DE AYUDANTE DE CLÍNICA JURÍDICA**

**CONSULTORIO PENAL**

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudantes a presentar sus antecedentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho.

<b>Descripción de cargo:</b>	(1) cargo de <i>ayudante de Clínica Jurídica Penal</i>
<b>Perfil del cargo:</b>	Abogado/as, preferentemente ex alumno/as de la Universidad Alberto Hurtado, que colaboran directamente en la gestión y tramitación de los procedimientos judiciales, administrativos o de otro orden, de personas cuyos intereses son representados por la Clínica Jurídica de la Facultad.
<b>Requisitos</b>	<p>Lo/as ayudantes de Clínica Jurídica deberán acreditar la obtención de la Licenciatura en Derecho, la aprobación de la Práctica Profesional y la obtención del título de abogado/a otorgado por la Excm. Corte Suprema, además de acompañar su curriculum vitae y otros antecedentes que acrediten su experiencia e idoneidad para el cargo.</p> <p>Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas.</p> <p>No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</p>

<b>Antecedentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Curriculum vitae.</i></li> <li>✓ Concentración y promedio de notas de cursos aprobados.</li> <li>✓ Certificado que acredite no haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</li> <li>✓ Carta con expresión de motivos e intereses (1 página).</li> <li>✓ En caso de haberse desempeñado como ayudante con anterioridad el postulante deberá acompañar una carta de recomendación del respectivo profesor.</li> </ul>
<b>Plazo de postulación:</b>	Hasta el día 18 de junio a las 20:00 horas.
<b>Proceso de selección:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de antecedentes a: <a href="mailto:mrodrigu@uahurtado.cl">mrodrigu@uahurtado.cl</a> con copia a <a href="mailto:vinculacionderecho@uahurtado.cl">vinculacionderecho@uahurtado.cl</a> (asunto: ayudante de clínica jurídica penal )</li> <li>- La selección de postulantes se realizará en base a antecedentes.</li> <li>- En caso de convocar a entrevista, se informará oportunamente a los postulantes.</li> <li>- La selección de los candidatos se efectuará por el Comité de Selección que para estos efectos se ha convocado, integrado por: la directora de Clínica Jurídica y el profesor a cargo del consultorio respectivo.</li> </ul>
<b>Fecha de decisión:</b>	21 de junio de 2019